

SUBVENCION ECU-MOH-3141

Financiado por el Fondo Global de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

“PROYECTO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES EN LA ELIMINACION DEL VIH COMO PROBLEMA DE SALUD PUBLICA, MEDIANTE LA DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA A NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y LA MEJORA EN EL SISTEMA DE RECOPILICACION DE DATOS”

Especificaciones técnicas para la adquisición de 52 computadoras de escritorio, para el fortalecimiento del registro de información de atenciones en salud en los establecimientos de salud del primer nivel

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR

Septiembre 2023

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| | |
|---|--|
| TÍTULO DEL PROYECTO / NOMBRE DE LA SUBVENCIÓN: | Proyecto para el logro de los objetivos nacionales en la eliminación del VIH como problema de salud pública, mediante la descentralización de los servicios de prueba a nivel de atención primaria de salud y la mejora en el sistema de recopilación de datos / ECU-H-MOH-3141. |
| TÍTULO DE LA ADQUISICIÓN | Adquisición 52 computadoras para el fortalecimiento del registro de información de atenciones en salud en los establecimientos de salud del MSP del MSP (Unidades de Atención Integral y Servicios Inclusivos para VIH). |

1. ANTECEDENTES

El uso de las tecnologías de información, como componente, aporta competitividad a los procesos epidemiológicos e impulsa el desarrollo de plataformas tecnológicas como el sistema Plataforma de Registro de Atenciones en Salud - PRAS, los cuales son reconocidos a nivel regional, pues se generarán impactos en el campo de la salud epidemiológica y por ende se mejora los servicios que se brindan a la población en las áreas de prevención, tratamiento y diagnóstico. Además, son indiscutibles las ventajas que traen en el desarrollo de sistemas de información para el beneficio de la salud, dentro de estos sistemas es importante mencionar la historia clínica única – HCU.

En julio del año 2018 mediante de una subvención del Fondo Mundial el proyecto UTG inició la implementación del Sistema Nacional de seguimiento de casos de VIH, con el objetivo de automatizar los procesos de diagnóstico y seguimiento de casos de VIH y ETMI; un análisis detallado del entorno permitió determinar la factibilidad de integrar los procesos de VIH al sistema Plataforma de Registros de Atenciones - PRAS debido a que esta implementado en aproximadamente 1800 establecimientos de salud, aspecto que favorece el despliegue de nuevos desarrollos pero al mismo tiempo genera un nivel de complejidad elevado para el proceso de construcción de aplicaciones.

Desde el año 2019 el MSP a través de la Estrategia Nacional de VIH viene implementando el sistema Informático PRAS – Suite de VIH, permitiendo el registro de información desde establecimientos de salud (UAI) la vinculación, atención, tratamiento antirretroviral, seguimiento de exámenes de carga viral y CD4 a personas que viven con VIH y seguimiento a expuestos perinatales.

Para el fortalecimiento de la respuesta al VIH en el país la Estrategia Nacional de VIH a través del proyecto de Reducción de las Enfermedades Crónico - Transmisibles de mayor impacto en el Ecuador: VIH/sida, ITS, Tuberculosis y Hepatitis viral B y C", en el transcurso del año 2023 ha dado apertura de 19 servicios inclusivos ubicados en establecimientos de salud del primer nivel de atención del MSP, mismos que realizarán acciones enfocadas en la promoción y prevención del VIH, otras ITS, tuberculosis y hepatitis virales B y C, con énfasis en grupos de población clave y vulnerables, en espacios libres de estigma y discriminación.

Desde los años 2020, 2021 y 2022 el Fondo Mundial a través de la subvención ECU-H.-MOH-1850 y Proyecto C19-RM viene apoyando en la remediación tecnológica principalmente de equipos de computación, en establecimientos de salud que incluye unidades de atención integral para VIH.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA

Durante el proceso de implementación y monitoreo del sistema informático en territorio, se ha identificado brechas tecnológicas, de diferentes aspectos, como son: débil enlace de internet, computadores obsoletos o en pésimo estado, conexiones eléctricas ineficientes y desde planta central condiciones similares en los equipos de computación, limitando el acceso al sistema informático PRAS en varios sentidos, es por ello la necesidad de realizar una remediación tecnológica con la dotación de equipos de computadores para profesionales de la salud de Unidades de Atención Integral y Servicios Inclusivos.

Dentro de las actividades a desarrollarse en la subvención ECU-H-MOH-3141, se contempla la implementación de la herramienta informática / Sub Módulo VIH en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de atención del Ministerio de salud Pública, para registrar la información de producción de servicios y demás actividades para fortalecer la atención primaria de salud en el marco de la ejecución del Proyecto C19RM COVID-19/VIH de la población en general que acuden debido a factores de morbilidad y especialmente causado por COVID-19; se requiere de equipos informáticos para ser ubicados en establecimientos de salud a nivel nacional que cuente con las características tecnológicas acordes para el funcionamiento del sistema informático de manera permanente.

3. OBJETIVO DE LA COMPRA

Adquirir 52 computadoras para el fortalecimiento del registro de información de atenciones en salud en los establecimientos de salud del MSP (Unidades de Atención Integral y Servicios Inclusivos para VIH).

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas que los equipos deben cumplir son las siguientes:

| Perfil: "Escritorio2" | | |
|-----------------------|-------------------------------|--|
| Producto | Atributo | Especificación |
| Computador | Marca | Especificar |
| | Modelo | Especificar (empresarial o corporativo del fabricante) |
| Procesador | Marca de procesador | Especificar |
| | Tipo de procesador | Intel i7 o AMD Ryzen 7 Pro o superiores |
| | Año de fabricación | Últimos 12 meses a la fecha de adquisición |
| | Lanzamiento | Última versión o generación liberada |
| | Número de núcleos | 8 o Superior |
| | Número de hilos (subprocesos) | 16 o Superior |
| | Frecuencia de reloj base | 2.1 GHz o Superior |
| | Frecuencia de reloj turbo | 4.6 GHz o Superior |
| | Memoria caché | 16 MB o Superior |
| | Soporte para virtualización | Si |
| Soporte para 64 bits | Si | |
| | Chipset | Especificar (Compatible con el procesador) |
| | Slots y tipo de memoria RAM | Mínimo x4 DIMM; DDR4 o superior |

| | | |
|--|--------------------------|---|
| Tarjeta Madre | Frecuencia RAM soportada | Mínimo 3200 MHz |
| | Memoria RAM expandible | Mínimo 32 GB |
| | Salidas de video | HDMI o DP |
| | Audio | Integrado, HD |
| | Red/LAN | GbE (10/100/1000) |
| | Puertos de expansión | Mínimo 1 PCIe x1 (3.0) o superior |
| Mínimo 1 PCIe x16 (3.0) o superior | | |
| Almacenamiento | Cantidad | 1 SSD |
| | Capacidad | 1TB o superior |
| | Interfaz | PCIe NVMe |
| Memoria RAM Instalada | Tamaño | 16 GB x1 |
| | Tipo de módulo | Mínimo DIMM DDR4 |
| | Frecuencia Base MHz | Mínimo 3200 MHz |
| Unidad óptica marca igual al del computador ofertado | Tipo De Unidad | Interno |
| | Conexión | SATA |
| | Funcionalidad | SATA Funcionalidad Lector/Quemador de CD y DVD |
| Chasis/Case | Tamaño | Small Form Factor o Torre |
| | Puertos E/S frontales | Mínimo 2 USB 2.0 o superior |
| | Puertos E/S posteriores | Mínimo 4 USB 2.0 o superior |
| Fuente De Poder (PSU) | Capacidad total (Watts) | Mínimo 180w |
| | Voltaje (Volt.) | Mínimo 110v |
| | Eficiencia | Mínimo 85% |
| Mouse marca igual a la del computador ofertado | Conexión | USB |
| | Tipo | Óptico |
| | Longitud de cable | Mínimo 1.8 m |
| Teclado marca igual a la del computador ofertado | Conexión | USB |
| | Tipo | Multimedia |
| | Idioma | Latinoamericano |
| | Longitud de cable | Mínimo 1.8 m |
| Monitor marca igual a la del computador ofertado | Tamaño (en pulgadas) | Mínimo 18.5" |
| | Tipo de pantalla | LED |
| | Resolución | Mínimo 1366 x 768 Pixeles |
| | Entradas de vídeo | HDMI o DP |
| | Cables incluidos | Cable HDMI o DP (acorde al monitor) y de poder |
| Sistema Operativo | Sistema base | Instalado Windows 10 Profesional de 64bits licenciado en español (con la licencia de Windows 11 |

| | | |
|---------------------|---------------------|---|
| | | Profesional o superior) |
| Suite ofimática | instalado | Microsoft Office Home and Business 2021 en español Licencia Original. |
| Seguridad | Protección de datos | Chip de hardware Trusted Platform Module (TPM) 2.0 o superior |
| Tarjeta inalámbrica | Norma a cumplir | 802.11ax o superior |
| | Tipo de conector | PCIe o M.2 |
| | Tipo de antena | De preferencia interna |
| | compatibilidad | Con todos los componentes de hardware y software ofertados |

5.1. OTRAS ESPECIFICACIONES

| ESPECIFICACIONES COMUNES | |
|---|---|
| DEBERÁ APLICAR PARA TODAS LAS ADQUISICIONES DE COMPUTADORAS | |
| Número de serie | Cada uno de los equipos y componentes (computadora, pantalla, teclado y mouse) deben contener el respectivo número de serie por parte del ensamblador |

| CERTIFICADOS | |
|---|---|
| DEBERÁ APLICAR PARA TODAS LAS ADQUISICIONES DE COMPUTADORAS | |
| CERTIFICADOS COMUNES | Entregar el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados (refurbished), no remanufacturados y no reensamblados, emitido por el fabricante. |
| CERTIFICADOS ADICIONALES PARA COMPUTADORAS | <ul style="list-style-type: none"> ✂ Certificado 'Energy Star' o 'RoHS' o UL Listed o EPEAT (Mínimo uno). ✂ Certificado de BIOS propietario de fabricante. ✂ Certificación militar MIL-STD-810H. ✂ Certificado expedido por el fabricante, donde se acredite que los equipos corresponden a una línea o gama empresarial o corporativa. ✂ Certificado de respaldo expedido por el fabricante avalado a la fecha, donde certifique que respalda al proveedor en el suministro de repuestos y servicio técnico de la marca ofertada con una vigencia mayor a la garantía solicitada. ✂ Certificado de Garantía técnica del equipo (CPU, monitor, teclado y mouse) por 3 años cubierta por el fabricante. ✂ Certificado emitido por el fabricante de que el proveedor es un distribuidor autorizado de la marca de los equipos ofertados. |
| GARANTÍA TÉCNICA | <ul style="list-style-type: none"> ✂ La vigencia de la garantía entrará a partir de la firma del documento denominado "Acta entrega recepción definitiva de los bienes". ✂ Los bienes ofertados contarán con garantía técnica del fabricante por un periodo de 3 (tres) años, la cual se aplicará para la reposición de equipos de acuerdo a la tabla de SLA, descrita en el presente documento. ✂ La garantía se aplicará ante defectos de fabricación en partes y piezas del equipo (CPU, monitor, teclado y mouse), y debe ser ejecutada a través de |

| | |
|-----------------|--|
| | la provisión directa del fabricante o del representante oficial en el país o distribuidor o vendedor autorizado. |
| SOPORTE TÉCNICO | <ul style="list-style-type: none"> ✦ El soporte por parte del proveedor debe ejecutarse en la modalidad 8x5 conforme la tabla de SLA por el transcurso del tiempo establecido en la garantía técnica. ✦ Cobertura y provisión de repuestos, accesorios, partes y piezas en acuerdo a lo expuesto en la garantía técnica; y además su disponibilidad para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo. ✦ El proveedor deberá proporcionar el o los procedimientos de soporte, claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica; con tiempos de respuesta de acuerdo a la tabla de SLA. ✦ En el o los procedimientos de soporte que proporcione el proveedor se debe establecer los canales de atención para establecer el contacto con el soporte técnico en acuerdo a la tabla SLA. ✦ El proveedor debe notificar al administrador del contrato del MSP sobre cualquier cambio o actualización dentro de los canales de atención. ✦ El proveedor debe contar con los medios de comunicación que se establecen en la “Modalidad de comunicación para registrar el incidente/requerimiento” de la tabla SLA. ✦ El fabricante del equipo ofertado deberá contar con una página Web con funciones de descarga de drivers y software de valor agregado para los sistemas operativos soportados por el equipo, así como acceso a una base de conocimientos para resolver problemas y preguntas frecuentes sobre los equipos adquiridos. |

5. FORMA DE PAGO Y CONDICIONES DE PAGO:

Los oferentes en las propuestas remitidas deberán establecer la forma de pago requerida.

Cabe indicar que los anticipos solicitados en la oferta deberán estar respaldados por una póliza de buen uso de anticipo, el anticipo no será mayor al 50% del valor total de la compra.

Se procederá con el pago del saldo con la suscripción del Acta e Informe de Entrega-Recepción a Satisfacción y la aprobación del pago por parte del Ministerio de Salud Pública.

6. CRONOGRAMA GENERAL DE ENTREGA:

El equipo deberá ser entregado máximo en 30 días calendario a partir de la firma del contrato, este plazo podrá ser ampliado previa comunicación escrita por parte del proveedor con al menos 72 horas de anticipación a la fecha de entrega pactada, esta solicitud deberá ser aprobada por el Administrador del Contrato y comunicada formalmente al Gestor Administrativo; la ampliación del plazo no excederá de 10 días calendario.

7. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

Los equipos deberán ser entregados en el Ministerio de Salud Pública, bodegas del Ministerio de Salud, ubicadas en el sector del beaterio, para la entrega, se procederá con la recepción técnica y la revisión de cada uno de los equipos ofertados por parte de los delegados que se designen para el efecto.

La entrega e instalación de los equipos deberá ser ejecutada en coordinación con la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Salud Pública y/o sus delegados.

El equipo se considerará recibido, una vez que se haya verificado que cumplen con las condiciones y características requeridas en el presente documento y la oferta remitida; se suscribirá un acta provisional en donde detalle cada una de las características del equipo incluida marca, modelo, serie y sus complementos de ser el caso; y una vez que se termine la revisión y pruebas de funcionalidad de todos los equipos se suscribirá el acta definitiva.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso se llevará a cabo a través Concurso de Ofertas.

Conformación del Comité Técnico de Selección

El comité de selección estará integrado por 5 (cinco) miembros, los cuales contarán con los conocimientos necesarios para validar equipo tecnológico, los miembros se detallan a continuación:

1. Subsecretario Nacional de Vigilancia de la Salud Pública y/o su delegado
2. Director Nacional de Estrategias de Prevención y Control y/o su delegado
3. Director Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y/o su delegado.
4. Gerente del Proyecto y/o su delegado
5. Gestor administrativo Proyecto C19RM

Envío de Convocatorias:

La convocatoria será abierta, al listado de proveedores aprobados por el MSP y los proveedores calificados de Corporación Kimirina, así como la difusión en medios virtuales para la captación del mayor número de proveedores.

Presentación de consultas al proceso de selección del proveedor/a:

Las consultas se efectuarán únicamente vía correo electrónico con el Asunto: “**PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN 52 COMPUTADORAS FORTALECIMIENTO PROYECTO VIH**”, a las siguientes direcciones electrónicas: carlos.cagua@msp.gob.ec con copia a: rodrigo.tobar@msp.gob.ec y fernanda.velez@msp.gob.ec; las cuales se recibirán hasta las **17H00 del 03 de Octubre de 2023**, tal como se establece en el cronograma del proceso de compra.

El Comité de Selección será el responsable de dar respuesta a las consultas presentadas. Las consultas y las aclaraciones serán remitidas a los oferentes vía correo electrónico, según el cronograma del proceso de selección.

No se absolverán consultas que se presenten fuera del tiempo establecido.

9. MODALIDAD DE COMPRA APLICADA

Conforme al Manual de Gestión Administrativa y Financiera de Corporación Kimirina, Sección Modalidad de Compras, se aplicará para la presente adquisición la MODALIDAD DE COMPRA DE BIENES Y/O

CONTRATACION DE SERVICIOS superior a los 20 salarios básicos unificados, la modalidad a aplicarse será a través de concurso de ofertas.

10. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La presente contratación será cubierta con los recursos disponibles en las siguientes líneas presupuestarias:

Presupuesto Subvención regular:

| Partida presupuestaria N.º | Módulo | Descripción de la actividad | Categoría de Gastos |
|----------------------------|-------------------------------|---|---|
| 80 | Tratamiento, atención y apoyo | Equipamiento Centros Inclusivos, implementación de espacios comunitarios dentro de las unidades de salud para una atención amigable a PVV Y poblaciones clave | 9.1 Informática: ordenadores, equipo informático, software y aplicaciones |

Presupuesto C19RM:

| Partida presupuestaria N.º | Módulo | Descripción de la actividad | Categoría de Gastos |
|----------------------------|----------|--|---|
| 21 | COVID-19 | Adquisición de computadores de escritorio para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica. | 9.1 Informática: ordenadores, equipo informático, software y aplicaciones |

11. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE OFERTAS

La propuesta técnica y económica, junto con la documentación de soporte solicitada, se receptorán en sobre cerrado identificado con el título de **“PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN 52 COMPUTADORAS FORTALECIMIENTO PROYECTO VIH”**.

Se requerirá además que toda la documentación solicitada se entregue en formato físico y en sobre sellado en la siguiente dirección: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social Sur, Oficina 101, Dirección Nacional de Estrategias, Piso 1, en la ciudad de Quito **hasta las 17:00 del 10 de Octubre de 2023.**

Los sobres de las ofertas deberán ser entregados en la oficina antes descrita a nombre del Dr. Jaen Carlos Cagua / Director Nacional de Estrategias de Prevención y Control MSP para enfermedades transmisibles, no entregar los sobres en Secretaria o recepción.

La convocatoria será abierta, al listado de proveedores aprobados por el MSP y los proveedores calificados de Corporación Kimirina, así como la difusión en medios virtuales para la captación del mayor número de oferentes.

12. CUSTODIO DE CONTRATO

El Custodio Administrador del presente contrato, es el Director Nacional de Estrategias de Prevención y Control para enfermedades transmisibles del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y/o su delegado, quien será el encargado de realizar el seguimiento al proceso de compra hasta la entrega de los equipos tecnológicos, a entera satisfacción del adquirente y siempre y cuando se encuentren alineados al requerimiento objeto y al cumplimiento de plazos, pagos, lugar y forma de entrega, estipulados en el presente documento.

13. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

COSTO:

El costo más bajo tendrá una ponderación máxima de 50%

OTROS PARÁMETROS

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | PONDERACIÓN | FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|------|---|-------------|--|
| 1 | Ruc y Estado tributario | 5% | A) Copia del Ruc con el detalle de actividades comerciales que acrediten su experiencia en la venta de equipos de computación y afines. B) Certificado emitido por el SRI donde indica que se encuentra al día en sus obligaciones. |
| 2 | Garantía técnica en equipo, partes y piezas | 10% | Debe explicar en un documento el alcance de la garantía que proporciona el proveedor en caso de requerirlo (procedimiento, tiempo de espera, contacto con proveedores fuera del país, entre otros relacionados) |
| 3 | Presentación de la propuesta | 5% | Información completa de los bienes ofertados (se considerará el envío de especificaciones, folletos, y otros detalles de los equipos ofertados y que indiquen otros detalles que el contratante debe conocer para la calificación de la oferta) |
| 4 | Cumplimiento de criterios técnicos | 30% | Los parámetros de calificación respecto a las especificaciones técnicas estarán basados en el criterio de "CUMPLE" y/o "NO CUMPLE", en caso de no cumplir con un requerimiento técnico la oferta no será válida. |

14. GARANTÍAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

GARANTÍA TÉCNICA:

La garantía se aplicará ante defectos de fabricación en partes y piezas del equipo (CPU, monitor, teclado y mouse), y debe ser ejecutada a través de la provisión directa del fabricante o del representante oficial en el país o distribuidor o vendedor autorizado.

La vigencia de la garantía entrará a partir de la firma del documento denominado "Acta entrega recepción definitiva de los bienes". Los bienes ofertados contarán con garantía técnica del fabricante por un periodo de tres años, la cual se aplicará para la reposición de equipos de acuerdo a la tabla de

SLA, descrita en el presente documento.

GARANTÍA FINANCIERA:

Si el proveedor en su oferta solicita anticipo por los equipos ofertados, deberá emitir a favor de Corporación Kimirina, una garantía de BUEN USO de anticipo, por la totalidad del mismo.

15. MULTAS APLICADAS

Kimirina señalará en el contrato respectivo que se reserva el derecho de descontar el 1% del valor total del contrato por cada día de retraso en la entrega de los equipos de computación, siempre y cuando el PROVEEDOR no entregue una justificación por escrito, razonable con al menos 72 horas de anticipación y previo la aprobación del administrador del contrato.

La deducción del precio será hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio del valor de la compra correspondiente, y una vez alcanzado este máximo, se podrá considerar la resolución del contrato.

16. CRONOGRAMA APLICADO AL PROCESO

| DETALLE DE PROCESOS | FECHAS |
|---|--------------------------------|
| Aprobación de Términos de Referencia ampliados | 26 de septiembre de 2023 |
| Envío de cartas de invitación y términos de referencia: | 26 de septiembre de 2023 |
| Consultas y aclaraciones a los oferentes: | Hasta el 03 de octubre de 2023 |
| Respuesta a consultas y aclaraciones a los oferentes: | Hasta el 04 de octubre de 2023 |
| Recepción de ofertas | Hasta el 10 de octubre de 2023 |
| Evaluación de Ofertas: | Hasta el 11 de octubre de 2023 |
| Notificación de Adjudicación: | Hasta el 12 de octubre de 2023 |
| Firma del Contrato: | Hasta el 16 de octubre de 2023 |